

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES
 (VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

N° DE CERTIFICADO
156
Fecha de Aprobación
05-07-2022
ROL S.I.I
1010-396

<input checked="" type="radio"/> URBANO	<input type="radio"/> RURAL
-----------------------------------------	-----------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2022/150 de fecha 27-05-2022
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 357268 de fecha 04-07-2022 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 87,21 m2 ubicada en CAMINO ANTIGUO
Condominio/Calle/Avenida/Pasaje
 N° 6A Lote N° 6A Manzana - localidad o loteo ALGARROBITO
 sector URBANA ZEU-3 (PRI) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización
Urbano o Rural

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARGARITA RIVEROS MORENO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CLAUDIA LOMMATZSCH RIVEROS	ARQUITECTA	

NOTA: Según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según Artículo 17° de la OGUC.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

RESOLUCION N°: 156 /05.07.2022

SUPERFICIE TERRENO: 1000 m2

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: 87,21 m2



FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

FRZ/PSM/RMM

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento dirijase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: **030-220707-KW4LHJYJ7-S**
 Sitio verificador



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Educación
Escuela Nacional de Formación Profesional
CARRERA DE TÉCNICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Ciclo I - 2022

Nombre del Alumno	
Apellido	
Matrícula	
Fecha	
Nota	

El presente documento es un extracto de la acta de examen de la asignatura de SISTEMAS DE INFORMACIÓN, correspondiente al Ciclo I del año 2022, emitido por el profesor responsable de la asignatura, el Sr. [Nombre], quien ha sido firmado por el alumno [Nombre] y el profesor responsable de la asignatura, el Sr. [Nombre].

Este documento es un extracto de la acta de examen de la asignatura de SISTEMAS DE INFORMACIÓN, correspondiente al Ciclo I del año 2022, emitido por el profesor responsable de la asignatura, el Sr. [Nombre], quien ha sido firmado por el alumno [Nombre] y el profesor responsable de la asignatura, el Sr. [Nombre].

Este documento es un extracto de la acta de examen de la asignatura de SISTEMAS DE INFORMACIÓN, correspondiente al Ciclo I del año 2022, emitido por el profesor responsable de la asignatura, el Sr. [Nombre], quien ha sido firmado por el alumno [Nombre] y el profesor responsable de la asignatura, el Sr. [Nombre].

Este documento es un extracto de la acta de examen de la asignatura de SISTEMAS DE INFORMACIÓN, correspondiente al Ciclo I del año 2022, emitido por el profesor responsable de la asignatura, el Sr. [Nombre], quien ha sido firmado por el alumno [Nombre] y el profesor responsable de la asignatura, el Sr. [Nombre].

